



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.371.- /

MAT: Adjudica licitación ID 3736-113-L115, "Adquisición de Colaciones para Muestra Anual Artístico - Deportiva, año 2015", a la proveedora ANGELA DANIELA DEL CARMEN BERNA PASCAL.

Laja, 01 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación N°64 de fecha 01 de diciembre de 2015, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-113-L115, correspondiente a "Adquisición de Colaciones para Muestra Anual Artístico - Deportiva, año 2015", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N°7.966 de fecha 18 de noviembre de 2015, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de Colaciones para Muestra Anual Artístico - Deportiva, año 2015";
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1002 de fecha 17 de noviembre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
- 4.- Solicitud de pedido N°682 de fecha 17/11/2015, emitida por Departamento de Educación Municipal;
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-113-L115, correspondiente a la "Adquisición de Colaciones para Muestra Anual Artístico - Deportiva, año 2015", al proveedor ANGELA DANIELA DEL CARMEN BERNA PASCAL, Rut N° _____ por el monto total de \$259.000.- (doscientos cincuenta y nueve mil pesos) IVA Incluido.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de la proveedora antes mencionada y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria 2152201001 "Para Personas", Fondos Subvención Escolar Preferencial, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



Jose Rinto Albornoz
ALCALDE